

DECRETO 231/2003, de 29 de julio, por el que se crean y suprimen Centros Docentes Públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOJA de 8/8/2003

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, reguló el conjunto de enseñanzas no universitarias, tanto de régimen general como de régimen especial. Para atender la demanda de puestos escolares y propiciar la adecuación de la actual red de centros a las exigencias marcadas por la mencionada Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha propuesto la modificación y ampliación de la red de centros docentes públicos para el curso 2003/04.

Con esta actuación se persigue una profundización en el derecho a la educación de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, propiciando un incremento en las tasas de escolarización al tiempo que se consigue la adaptación progresiva de la red de centros docentes públicos no universitarios a las necesidades derivadas de la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el artículo 2, tanto del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, como del de los Institutos de Educación

Secundaria, aprobados respectivamente por los Decretos 201/1997 y 200/1997, ambos de 3 de septiembre, la creación y supresión de centros docentes públicos corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias que a la Comunidad Autónoma reconoce el artículo 19 del Estatuto de Andalucía, y a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno

y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 29 de julio de 2003, **D I S P O N G O**

Artículo 1. Centros de Educación Infantil y de Educación Primaria.

1. Se crean las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Infantil y Primaria que se recogen en el Anexo I del presente Decreto.
2. Se suprimen las Escuelas de Educación Infantil, los Colegios de Educación Primaria y los Colegios de Educación Infantil y Primaria que se relacionan en el Anexo II del presente Decreto.
3. Se suprime el centro docente «José Blanco White», código 41004061, cuya titularidad ostenta la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Artículo 2. Centros de Educación Secundaria.

Se crean los Institutos de Educación Secundaria que se recogen en el Anexo III del presente Decreto.

Artículo 3. Centros de Enseñanzas de Régimen Especial.

Se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Guadix (Granada), código 18003363.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. Desarrollo y aplicación.

Se autoriza a la titular de la Consejería de Educación y Ciencia a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en el presente Decreto.

Decreto 231/2003 Creacion centros

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tendrá efectos académicos y administrativos a partir del curso 2003/04.

Sevilla, 29 de julio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ

Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ

Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

CREACION DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL Y COLEGIOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

CORDOBA

Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 14000410.

Por desglose o segregación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Juan Alfonso de Baena», código 14000422, de Baena.

Localidad: Baena.

SEVILLA

Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 41003388.

Localidad: Castilleja de Guzmán.

Escuela de Educación Infantil, código 41004125.

Por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Joaquín Benjumea Burín», código 41001951, de Espartinas.

Localidad: Espartinas.

Escuela de Educación Infantil, código 41004381.

Por desglose o segregación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Rodríguez Marín», código 41003017, de Osuna.

Localidad: Osuna.

Escuela de Educación Infantil, código 41004401.

Localidad: Sevilla.

ANEXO II

SUPRESION DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y COLEGIOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

CADIZ

Colegio de Educación Infantil y Primaria «San José de Calasanz», código 11000174, de Algeciras.

Escuela de Educación Infantil «Los Carboneros», código 11002122, de Chiclana de la Frontera.

Por integración en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Al'Andalus», código 11006747, de Chiclana de la Frontera.

CORDOBA

Colegio de Educación Primaria «San Isidro Labrador», código 14005158, de Palma del Río.

Por integración en el Colegio de Educación Primaria «Antonio Carmona Sosa», código 14005237, de Palma del Río.

MALAGA

Colegio de Educación Primaria «Salduba», código 29601938, de Marbella.

Por integración en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Los Olivos», código 29006842, de Marbella.

ANEXO III

CREACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA ALMERIA

Decreto 231/2003 Creacion centros

Instituto de Educación Secundaria, código 04000766.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04000766.

Localidad: Antas.

Instituto de Educación Secundaria, código 04700557.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04700557.

Localidad: Dalías.

Instituto de Educación Secundaria, código 04001497.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04001497.

Localidad: Garrucha.

Instituto de Educación Secundaria, código 04700582.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04700582.

Localidad: Laujar de Andarax.

Instituto de Educación Secundaria, código 04000341.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04000341.

Localidad: Las Marinas.

Instituto de Educación Secundaria, código 04000331.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 04000331.

Localidad: El Parador de las Hortichuelas.

CORDOBA

Instituto de Educación Secundaria, código 14002029.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 14002029.

Localidad: Aguilar de la Frontera.

Instituto de Educación Secundaria, código 14002261.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 14002261.

Localidad: Córdoba.

Instituto de Educación Secundaria, código 14700560.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 14700560.

Localidad: Doña Mencía.

GRANADA

Instituto de Educación Secundaria, código 18000738.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 18000738.

Localidad: Alfacar.

Instituto de Educación Secundaria, código 18000842.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 18000842.

Localidad: Alhendín.

Instituto de Educación Secundaria, código 18700360.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 18700360, y desglose del Instituto de Educación Secundaria «Jiménez de Quesada», código 18008257, de Santa Fe.

Localidad: Chauchina.

Instituto de Educación Secundaria, código 18700566.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 18700566.

Localidad: Granada.

Instituto de Educación Secundaria, código 18000891.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 18000891, y desglose del Instituto de Educación Secundaria «Virgen de las Nieves», código 18004458, de Granada.

Localidad: Peligros.

HUELVA

Instituto de Educación Secundaria, código 21700538.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 21700538.

Decreto 231/2003 Creacion centros

Localidad: Aroche.

JAEN

Instituto de Educación Secundaria, código 23700645.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 23700645.

Localidad: Castellar.

Instituto de Educación Secundaria, código 23700700.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 23700700.

Localidad: Jabalquinto.

MALAGA

Instituto de Educación Secundaria, código 29000311.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 29000311.

Localidad: Algotocín.

Instituto de Educación Secundaria, código 29000062.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 29000062, y desglose de los Institutos de Educación Secundaria «Gerald Brenan», código 29700114, y «Huerta Alta», código 29701210, ambos de Alhaurín de la Torre.

Localidad: Alhaurín de la Torre.

Instituto de Educación Secundaria, código 29701350.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 29701350.

Localidad: Málaga.

SEVILLA

Instituto de Educación Secundaria, código 41003200.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 41003200.

Localidad: Los Palacios y Villafranca.

Instituto de Educación Secundaria, código 41003376.

Por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 41003376.

Localidad: Sevilla.